

6

He recibido la de N.S. de 22. de Dic<sup>r</sup>. proximo,  
exponiéndome, que ha Debidio ala piedad del Rey  
la Gracia, se aver admitido S. M. bajo su R.<sup>l</sup>  
Protección el establecimiento de Sociedad de V.S., apro-  
bando sus estatutos, y que N.S. me lo partí-  
cipa, para que do concorra en su progreso.

En su respuesta debo decir á N.S.,  
que en quanto estubiere en mi parte, y me sea  
proprio, y axvitario, contribuiré con mucho gusto  
á todo lo que sea conducente para los fines de dicho  
establecim<sup>to</sup>.

Nro. 5.º orde á d. 5.º m.º aº:  
Dillera en la 5<sup>ta</sup> Junta 4. de Enero de 1778.

M.º Director de la Sociedad de Amigos del País y Mundia.



Director, y la Sociedad de los Amigos del País y Mundia.